



Informe Financiero

Indicaciones al Proyecto de Ley que establece una alternativa al retiro de Fondos Previsionales a través de la subrogación voluntaria para la realización de los pagos que indica y que flexibiliza requisitos de acceso al Seguro de Desempleo de la Ley N° 19.728 e incrementa el monto de sus prestaciones

Boletín N°14.901-13

Mensaje N°006-370

I. Antecedentes

El Presente IF complementa al anterior, incorporando las indicaciones del mensaje N°006-370. Las principales modificaciones son:

1. Cambia el orden de prelación por imputación a los fines señalados, a prorrata del monto disponible para el retiro.
2. Especifica el plazo de las deudas de salud que pueden ser cubiertas con este proyecto, estableciendo que tienen que haber sido contraídas antes del 31 de marzo de 2022.
3. Explicita que a las deudas que se paguen con cargo a estos retiros podrán aplicarse reajustes e intereses por mora, pero no intereses penales y multas, u otros gastos asociados.
4. Resguarda que el reintegro voluntario de cotizaciones no irroque cobro de comisiones ya pagadas.
5. Incorpora destinación al pago de contribuciones adeudadas.

II. Efecto del proyecto de ley sobre el Presupuesto Fiscal

Dado lo expuesto en la sección anterior, **las presentes indicaciones no irrogarán un mayor gasto fiscal.**



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 49 GG

I.F. N° 50 / 13.04.2022
I.F. N° 49 / 12.04.2022

III. Fuentes de información

- Mensaje de S.E. el Presidente de la República con el que inicia un Proyecto de Ley que establece una alternativa al retiro de Fondos Previsionales a través de la subrogación voluntaria para la realización de los pagos que indica y que flexibiliza requisitos de acceso al Seguro de Desempleo de la Ley N° 19.728 e incrementa el monto de sus prestaciones
- Ley N° 19.728 que Establece un Seguro de Desempleo
- Decreto Ley N° 3.500 de 1980



J. Mubz

JAVIERA MARTINEZ FARIÑA

Directora de Presupuestos

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:



Visación Subdirección de Presupuestos:

